

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía CATSER
FACILITIES MANAGEMENT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 22 días del mes de junio de 2020, a las 10h30 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los socios de la compañía CATSER FACILITIES MANAGEMENT CIA. LTDA., la compañía BJORK HOLDING S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Federico Alejandro Pérez Ayala y, la compañía TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Juan José Pérez Ayala, quien por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2019; 3.- Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2019; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación de los auditores externos a la compañía para el ejercicio económico 2020.** Actúa como Presidente de la Junta el señor Federico Alejandro Pérez Ayala, y como Secretario *ad-hoc* el señor Juan José Pérez Ayala, elegido para el efecto por unanimidad de la junta. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la Junta. Tratando el **primer, segundo y tercer** del orden del día el señor Federico Alejandro Pérez Ayala expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2 y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los socios conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Federico Pérez Ayala mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2019, así como también se mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2019. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Juan José Pérez Ayala pone a consideración de esta junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, después de las deliberaciones pertinentes, la junta por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades generadas en el año 2019. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Federico Alejandro Pérez Ayala quien mociona designar a ETL-EC AUDITORES S.A., como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente junta por parte de secretaria, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los socios, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.



BJORK HOLDING S.A.

Socio

Federico Alejandro Pérez Ayala

Gerente General

Presidente de la junta



TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.

Socio

Juan José Pérez Ayala

Gerente General

Secretario *ad-hoc* de la junta